

SUSAN KIRKPATRICK

*Las románticas. Escritoras y subjetividad
en España, 1835-1850*

(Traducción de Amaia Bárcena)

Madrid, Cátedra, Universidad de Valencia e Instituto de la Mujer,
Colección Feminismos, 1991, 300 pp.

Son muchos los capítulos relativos a la mujer como sujeto creador olvidados por la historia de la literatura. No obstante, la historiografía feminista trata recientemente de ir cubriendo esos espacios vacíos mediante sugerentes ensayos sobre las manifestaciones literarias de la mujer. En este contexto se inserta el estudio de Susan Kirkpatrick, primer volumen de la colección "Feminismos", que, como anticipa su título, se propone investigar la problemática de la subjetividad y de la diferenciación sexual dentro de la cual se conformaron los comienzos de una tradición española de literatura escrita por mujeres, mediante textos de las tres escritoras más relevantes del período: Gertrudis Gómez de Avellaneda, Carolina Coronado y Cecilia Böhl.

En España, como antes en Europa, el avance de la ideología liberal romántica, durante la década de los cuarenta, concedió a la mujer una participación, aunque con limitaciones, en la producción literaria que anteriormente le había sido negada. Sin embargo, la nueva definición burguesa de la diferenciación sexual, describió esa participación como análoga al lugar del *ángel del hogar*, poderoso estereotipo de la identidad femenina. El mecanismo que aseguraba que el papel de la mujer en la producción literaria tenía que reflejar su papel en la familia era la concepción normativa de la subjetividad femenina.

Las escritoras románticas se enfrentaron, pues, a la contradicción entre las normas sociales de la feminidad, que propugnaban un sujeto desapasionado orientado hacia el otro y los paradigmas románticos masculinos de la individualidad, que configuraban un yo egocéntrico movido por el deseo. Esta exclusión del sujeto femenino de la plenitud de sentimiento e imaginación, incorporó en el yo romántico el problema textual principal al que se encaraban las escritoras de la década de los cuarenta.



Pero el compromiso de escritoras pioneras, como Gómez de Avellaneda y Carolina Coronado, por crear un espacio para las escritoras oponiéndose de un modo u otro al ideal de la mujer doméstica, aunque sin rechazarlo completamente, no fue compartido por otras creadoras como Cecilia Böhl, cuya opción era escribir desde la posición que le había sido asignada por el concepto cultural de feminidad, construyendo un sujeto dentro de las fronteras prescritas por el *ángel doméstico*.

No obstante, y aquí radica una de las máximas aportaciones de Kirkpatrick, estas tres escritoras coincidieron en el problema del lugar del deseo, considerado atributo exclusivamente masculino, en el esquema romántico del yo. Concibieron el deseo de la mujer como algo peligroso y autodestructivo: como escritoras, rechazaban, disfrazaban, sublimaban o condenaban los impulsos de la mujer hacia su gratificación personal. Y ésta fue la diferencia fundamental con respecto a sus colegas masculinos, para quienes el deseo se presentaba mayoritariamente como un valor positivo que instigaba la búsqueda incesante de conocimiento y conducía a forjarse el propio destino.

Finalmente, lo único que quizá se pueda reprochar a la investigación de Kirkpatrick sea la descompensación entre unos capítulos y otros, ya que, por ejemplo, los dedicados a Gertrudis Gómez de Avellaneda, tanto en novela como poesía, son más profundos, precisos y detallados que el que dedica a Cecilia Böhl. Pero no carece de perspectiva global y su aportación mayor es haber abordado desde una posición feminista la contribución de estas escritoras a la tradición romántica femenina europea y, ante todo, el legado del sujeto romántico femenino, su importante papel en el surgimiento de una cultura burguesa hegemónica en España.

BEGOÑA SÁEZ
Universitat de València

